

administración local**AYUNTAMIENTOS****CAMPO DE CRIPTANA****ANUNCIO**

La Alcaldía-Presidencia, mediante resolución número 2019/768, de fecha 24 de julio del año en curso, y con arreglo al artículo 125 del R.O.F. y a lo acordado en el seno de las respectivas comisiones informativas, ha resuelto delegar la presidencia efectiva de las comisiones informativas permanentes del Ayuntamiento de Campo de Criptana en los Concejales que se citan:

- Comisión informativa de obras, servicios y urbanismo, medio ambiente y agua: Don Mariano Ucendo Díaz-Pintado.
- Comisión informativa de educación, escuelas municipales, deportes, cultura y patrimonio: Doña María Dolores Cobos Manjavacas.
- Comisión informativa de política social, sanidad, igualdad, discapacidad, juventud e infancia: Doña Virginia Pintor Alberca.
- Comisión informativa de promoción económica, promoción empresarial, turismo y comercio: Doña María de los Ángeles Pérez Abad.
- Comisión informativa de hacienda, contratación, buen gobierno, régimen interior y asuntos de pleno: Doña Virginia Pintor Alberca.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Campo de Criptana, a 29 de julio de 2019.- El Alcalde, Santiago Lázaro López.

Anuncio número 2482